

Reglamento del Duatlón Cross de Moralarzal 2026

ART 1. ORGANIZA: El 9º Duatlón Cross de MORALARZARZAL está organizado por YOUEVENT con la colaboración del AYUNTAMIENTO DE MORALARZARZAL.

ART 2. El evento se desarrollará sobre dos distancias: **Súper Sprint (distancias 3-8-1,75) y Sprint (distancias 6-16-3).**

ART 3. FECHA Y HORA: La prueba se celebrará el domingo **26 abril de 2026**, con salidas a las **10.00 h** para la distancia **Sprint** y a las **12:30 h** para la distancia **Súper Sprint**.

ART 4. PARTICIPACIÓN: La prueba está abierta a la participación de todo deportista federado (en TRIATLON) y no federado. La participación máxima queda establecida en **400 participantes**.

Todo participante ha de estar **debidamente inscrito**, mediante el correspondiente formulario de inscripción, estando a su vez al corriente de pago de la cuota de inscripción establecida. El participante se inscribirá con todos sus datos debidamente cumplimentados, sin omisión ni falsedad alguna, pudiéndose pedir por parte de la Organización el D.N.I., pasaporte, tarjeta de residencia o cualquier otro documento que acredite la veracidad de los datos aportados.

Dado que el evento es una **competición deportiva**, siendo además ésta de **carácter público**, como tal competición, desde la Organización se tiene la necesidad (además de la obligación) de cumplir con el **Principio de Transparencia**, por lo que para reflejar fehacientemente el resultado de dicha competición, la Organización ha de mostrar en el informe de resultados aquellos datos necesarios (dorsal, nombre, apellidos, club, categoría y puesto obtenido) para identificar con total veracidad y en cumplimiento de dicho Principio de Transparencia, a todos y cada uno los participantes

ART 5. NORMATIVA: La prueba se registrá mediante el presente Reglamento, el [Reglamento de la FETRI](#) y el control técnico de la misma correrá a cargo de los oficiales designados por la [Federación Madrileña de Triatlón](#).

ART 6. ACREDITACIÓN Y DORSALES: La Organización, a través de su Secretaria Técnica (ubicada dentro de la **Ciudad Deportiva Navafría**), a partir de las **8:30 h** durante la entrega de dorsales, solicitará acreditación (DNI o Licencia Federativa) y entregará 2 dorsales a cada uno de los participantes. Un dorsal se llevará cogido con 4 imperdibles en el pecho (también se podrá hacer uso de cinta portadorsales) y el segundo dorsal se colocará con bridas proporcionadas por la Organización en el manillar de la bicicleta. Los dorsales deberán estar visibles durante todo el recorrido, para una correcta identificación del corredor por parte de los Oficiales de la Federación, así como también por parte del personal de la Organización en los distintos puntos de control.

ART 7. BOLSA DEL CORREDOR Y CHIP: A todo participante se le hará entrega de la bolsa del corredor que contendrá dos dorsales (uno para el corredor y otro para su bicicleta), imperdibles, una camiseta conmemorativa del evento y tres pegatinas con el nº de dorsal (dos de ellas se han de poner de forma obligatoria en el casco, una a cada lado) y una tercera por si se desea dejar una bolsa en el guardarropa. También se le hará entrega al participante de un chip con su velcro para el control de sus tiempos en carrera. Al finalizar la carrera, deberá devolverlo en perfecto estado (chip y velcro). De no hacerlo, la organización le aplicara el coste de dicho chip (12 €)

ART 8. HORARIOS: El 9º Duatlón Cross de Moralarzal se llevará a cabo según los siguientes horarios: -

DOMINGO, 26 DE ABRIL ([Ciudad Deportiva Navafría](#)):

- De 8:30 h a 9:45 h.- Entrega de dorsales, tanto para la distancia **Sprint** como **Súper Sprint**.
- De 9:00 h a 9:45 h.- Control de Material y entrega de chip al acceder a boxes para la distancia **Sprint**.
- A las 10:00 h.- Salida distancia **Sprint**.
- De 10:00 h a 12:00 h.- Entrega de dorsales solo para la distancia **Súper Sprint**.
- De 11:30 h a 12:15 h.- Control de Material y entrega de chip al acceder a boxes para la distancia **Súper Sprint**.
- A las 12:15 h.- Finalización distancia **Sprint** (cierre de control).
- A las 12:30 h.- Salida distancia **Súper Sprint**.
- A las 13:45 h.- Finalización distancia **Súper Sprint** (cierre de control).
- A las 14:00 h.- Entrega de Premios.

ART 9. MEDIO AMBIENTE: La conducta del participante con respecto al Medio Ambiente se basará en el PROFUNDO RESPETO AL ENTORNO DONDE SE VA A CELEBRAR LA PRUEBA. Se recuerda a todos los participantes la necesidad y obligatoriedad de mantener todos los espacios limpios, así como respetar en todo momento la flora y la fauna del lugar. Cualquier infracción en esta materia detectada por los Oficiales de la Federación, o por parte del personal de la Organización, conllevará la descalificación del participante.

ART 10. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO: El equipamiento obligatorio para poder participar en la prueba será revisado por los jueces, de acuerdo al [Reglamento de la FETRI](#). Entre otros puntos, recordar que es **OBLIGATORIO** el uso de casco rígido con tres puntos de anclaje. Para evitar riesgos innecesarios a los participantes, sería conveniente que las bicicletas no tengan ningún tipo de acople. Solo se permitirán las mancuernas que de forma estándar traen las bicis de montaña, siempre siendo éstas de un tamaño razonable. En otro caso (de ser considerablemente grandes), los jueces de la competición podrán obligar a retirarlas.

ART 11. SEÑALIZACIÓN: En el circuito hay que seguir los tipos de señalizaciones que marcan el camino:

- Pasillos realizados con vallas y cintas de balizar.
- Estacas y cinta en zonas de dificultad.
- Indicaciones y señales de dirección en carteles.

CONTROLES DE DORSAL:

- Carrera a pie: control en el punto donde se vuelve hacia la zona de transición así como control de vuelta en el 1er. Segmento.
- Carrera de BTT: habrá cuatro controles de dorsal en puntos estratégicos.

ART 12. AVITUALLAMIENTOS: Se dispondrá de 3 avituallamientos, dos de tipo líquido en el circuito a pie, próximo a la zona de transición, y otro sólido y líquido al finalizar la prueba.

ART 13. BOXES: En las transiciones cada atleta deberá dirigirse a su casilla (box) correspondiente, que estará marcada con su mismo número de dorsal, donde deberá coger y dejar la bicicleta en el transcurso de la prueba (NO ESTANDO PERMITIDO CIRCULAR SOBRE LA BICICLETA EN ESA ZONA), avanzando empujándola. La bicicleta se colocará de la forma que indique la Organización. Es obligatorio llevar el casco puesto y abrochado durante todo el tiempo que el corredor esté en contacto con la bicicleta en la zona de transición, siendo su falta sancionada con ADVERTENCIA y si no corrige su situación con la DESCALIFICACIÓN.

ART 14. INSCRIPCIÓN: La inscripción se hará a través de la Web oficial del evento: dumoralzarzal.com Las cuotas de inscripción para participar en cualquiera de las dos distancias (Sprint ó Super Sprint) son:

Del 01 de Enero hasta el 15 de Febrero:

- FEDERADOS
 - Absolutos y GGEE: **25 €**
 - Juveniles y Cadetes: **20 €**
- NO FEDERADOS (incluye 6 € adicionales en concepto de Licencia de 1 Día)
 - Absolutos: **31€**
 - Juveniles y Cadetes: **26 €**
- RELEVO
 - Pareja: **23 €** por persona (No Federado **6 €** adicionales)

Del 16 de Febrero hasta el 06 de Abril:

- FEDERADOS
 - Absolutos y GGEE: **27 €**
 - Juveniles y Cadetes: **22 €**
- NO FEDERADOS (incluye 6 € adicionales en concepto de Licencia de 1 Día)
 - Absolutos: **33 €**
 - Juveniles y Cadetes: **28 €**
- RELEVO
 - Pareja: **25 €** por persona (No Federado **6 €** adicionales)

Del 07 de Abril hasta el 23 de Abril:

- FEDERADOS
 - Absolutos y GGEE: **30 €**
 - Juveniles y Cadetes: **25 €**
- NO FEDERADOS (incluye 6 € adicionales en concepto de Licencia de 1 Día)
 - Absolutos: **36 €**
 - Juveniles y Cadetes: **31 €**
- RELEVO
 - Pareja: **27 €** por persona (No Federado **6 €** adicionales)

POLÍTICA DE CANCELACIÓN Se aceptarán cancelaciones **hasta el lunes 20 de abril** inclusive, aplicándose en dicho caso **5 €** de retención en concepto de gastos de gestión. Los corredores que, habiéndose inscrito en la carrera no participen en la misma, por el motivo que sea, no tendrán derecho a devolución de las cuotas de inscripción abonadas, salvo que hayan solicitado su baja dentro de los plazos establecidos.

ART 15. CATEGORÍAS: Todas las categorías establecidas en la competición se dividen en Masculina y Femenina y son las siguientes:

DE LA DISTANCIA SPRINT INDIVIDUAL

- Absoluta(todos los participantes en la distancia **Sprint**)
- Junior (de 18 a 19 años)
- Sub-23(de 20 a 23 años)
- Veteranos 1 (entre 40 y 49 años)
- Veteranos 2 (entre 50 y 59 años)
- Veteranos 3 (entre 60 y 75 años)

DE LA DISTANCIA SPRINT RELEVO

- Pareja.....(de 18 a 75 años)
 - Esta categoría debe conformada por 2 integrantes sin tener distinción de sexo, es decir, puede ser hombre y hombre, mujer y mujer o mujer y hombre. Todas las combinaciones conforma una sola categoría.

DE LA DISTANCIA SUPER SPRINT

- Cadete (de 14 a 15 años)
- Juvenil (de 16 a 17 años)
- Junior (de 18 a 19 años)
- Categorías por GGEE según rigen en el Reglamento de Competiciones de la FETR
- Paratriatletas

Se consideran los años **cumplidos a 31 de diciembre** del año en curso.

ART 16. DISTANCIAS: Las distancias establecidas en la competición son las siguientes:
DISTANCIA SPRINT: **6 Km** en el 1er segmento de Carrera a PIE, **16 Km** en el 2º segmento de BTT y **3 Km** en el 3er segmento de Carrera a PIE (ver planos en el [MENU CIRCUITOS](#)).
DISTANCIA SUPER SPRINT: **3 Km** en el 1er segmento de Carrera a PIE, **8 Km** en el 2º segmento de BTT y **1,75 Km** en el 3er segmento de Carrera a PIE (ver planos en el [MENU CIRCUITOS](#)).

ART 17. PREMIOS Y TROFEOS: Se hará entrega de TROFEOS o MEDALLAS a los 3 primeros clasificados de cada categoría y sexo, según las distintas clasificaciones del evento:
DISTANCIA SPRINT: Trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría y sexo, para la INDIVIDUAL y a los 3 primeros clasificados de cada categoría RELEVO. **DEL CAMPEONATO DE MADRID DE DUATLÓN CROSS SUPER SPRINT:** Medallas a los 3 primeros clasificados absolutos (hombres y mujeres) federados por Madrid, a los 3 primeros clasificados de cada GGEE y sexo, así como a los 3 primeros clubes clasificados, tanto en categoría masculina como femenina (en la clasificación por clubes puntúan todas las categorías incluida la categoría Cadete). Los premios podrán ser acumulativos.

ART 18. Se descalificará a todo corredor que:

- No complete el recorrido oficial de la prueba.
- Compita sin el dorsal visible o con el dorsal de otro corredor o modifique, deteriore o manipule el dorsal.
- No se atenga al presente Reglamento.

ART 19. No se admitirán ayudas externas durante el desarrollo de la prueba, prohibiéndose el seguimiento de la misma a personas y vehículos no autorizados.

ART 20. Cualquier otro aspecto no contemplado en este Reglamento será solucionado por el Comité Técnico, conformado por los miembros de la Organización, o en su defecto por el Jurado de Competición, según [Reglamento FETRI](#).

ART 21. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente Reglamento.
- Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización así como de cualquier personal desplegado a lo largo de los distintos puntos del recorrido para el correcto control de la carrera.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.

ART 22. SEGUROS: La Organización contará con un seguro de Responsabilidad Civil. Todos los participantes inscritos que estén federados en Triatlón participarán en la competición con los correspondientes seguros incluidos en su ficha federativa. Y para aquellos participantes No Federados en Triatlón, debidamente inscritos y con el pago realizado, serán dados de alta en el SEGURO DE DÍA que la Organización tiene acordado con la Federación Madrileña de Triatlón. Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia o inobservancia de las leyes y/o artículos del presente Reglamento, así como las producidas durante los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la Organización y correrán por cuenta del participante.

ART 23. El hecho de ponerse el dorsal implica la aceptación del presente Reglamento.
INFORMACIÓN IMPORTANTE DE INTERÉS

- INFORMACIÓN COMPLETA CARRERA:
 - dumoralzarzal.com
 - youevent.es
- Lugar de salida: *Ciudad Deportiva 'Navafría'* (Moralzarzal).
- De 8:30 h a 9:45 h.- Entrega de dorsales, tanto para la distancia **Sprint** como **Super Sprint**.
- A las 10:00 h.- Salida distancia **Sprint**.
- De 10:00 h a 12:00 h.- Entrega de dorsales solo para la distancia **Super Sprint**.
- A las 12:30 h.- Salida distancia **Super Sprint**.
- 14:00 h.- Entrega de Premios.
- Los corredores que habiéndose inscrito en la carrera no participen en la misma, por el motivo que sea, no tendrán derecho a devolución de las cuotas de inscripción abonadas.
- e-mail: info@youevent.es
- Tlf. 686 10 27 18